



Resolución Jefatural No. 100 - 85-AGN-J.

Lima, 20. AGO 1985

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Resolución Jefatural Nº 060-82/AGN-J, se delegó en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, la facultad de certificar y autenticar con su firma y sello las copias de los documentos notariales, judiciales y Protocolos de Autopsias, que se encuentran en el Archivo General de la Nación;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, hará uso de sus vacaciones a partir del 15 de Julio del año en curso;

Que, en consecuencia, es necesario delegar estas funciones en la señora Dra. Aída Luz Mendoza Navarro mientras dure la ausencia de la titular;

De conformidad con el inc. w) del art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por el D.S. Nº 007-82-JUS y el Decreto Legislativo Nº 120;

Con las visaciones de la Dirección Técnica y la Oficina de Administración y Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Delegar en la Dra. Aída Luz Mendoza Navarro, trabajadora de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, la facultad de certificar y autenticar con su firma y sello las copias expedidas de los documentos notariales, expedientes judiciales y protocolos de autopsias, que se encuentran en el Archivo General de la Nación, mientras dure la ausencia de la titular.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Handwritten signature of Guillermo Lohmann Valenzuela

GUILLERMO LOHMANN VALENZUELA
Jefe
Archivo General de la Nación

